



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 6 de Julio de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas y lo dispuesto en la Acordada N° 16/97

SE RESUELVE:

Prorrogar por 1 año los alcances de la Resolución N° 1281/00 hasta el 1° de agosto del 2002 referente a la adscripción de la escribiente auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 señora María Inés Italiani de Oltra Santa Cruz al Juzgado Federal de Posadas.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION